

PERFIL

CRIMINOLÓGICO

MAYO 2015 • Nro. 13

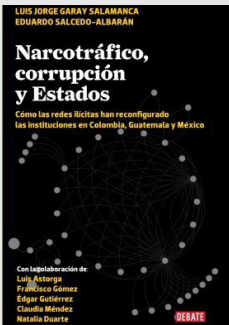


NARCOTRÁFICO

ECUADOR
¿PAÍS DE TRÁNSITO DE COCAÍNA?

POLÍTICA PÚBLICA FRENTE
AL CONSUMO

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

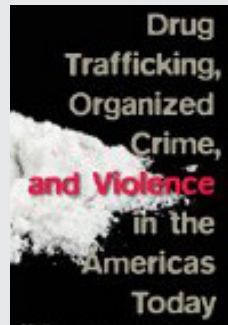


Salamanca, Luis Jorge Garay y Eduardo Salcedo-Albarán (2012). **Narcotráfico, Corrupción y Estados.**

México, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En la actualidad, es común escuchar que el tráfico de drogas en Colombia prácticamente se ha erradicado. Sin embargo, en estas páginas se presen-

tan evidencias de que nos hallamos frente a una situación muy distinta: el narcotráfico no sólo no ha desaparecido en ese país, sino que su estructura regional en el hemisferio occidental se ha transformado radicalmente. Al enfrentar la interdicción aérea y marítima impuesta por Estados Unidos, entre otros factores, los cárteles colombianos vieron disminuidas sus utilidades y tuvieron que aliarse.



Bagley, Bruce (2012).

Drug trafficking and organized crime in the Americas: major trends in the twenty first century.

Wilson Centre. Latin American Programme.

El texto examina las adaptaciones y las tendencias en la economía de las drogas ilícitas en las últimas décadas. Explora la creciente globalización

de tráfico y consumo de drogas, así como las consecuencias no deseadas de la guerra contra las drogas. Liderada por Estados Unidos como apoyo regional a las políticas antinarcóticos alternativas. Bagley proporciona información fundamental sobre la dinámica cambiante de la economía de la droga, la proliferación de las rutas de contrabando de drogas, y la fragmentación de las redes del crimen organizado a través de sub-regiones.

MEDIOS

Reportaje y crónica: formatos para cobertura de narcotráfico

El proyecto “Fronteras” recopiló un total de 281 notas de prensa de 2014 y 265 de 2013, de las cuales entre el 22% y el 27% corresponden a la cobertura de organizaciones criminales dedicadas al tráfico de drogas.

Se utiliza el software de análisis cualitativo de datos llamado ATLAS.ti para registrar lo concerniente a las rutas, estrategias, valor y cantidad del producto que se comercializa de forma irregular en las fronteras, con el fin de caracterizar e identificar a los actores.

Son el reportaje y la crónica los géneros periodísticos que mejor informan, debido a la extensión del texto, el uso de recursos gráficos como fotografías, infografías, y tablas. Interesa la contextualización de elementos como actores, territorio, producto, estrategias utilizadas para el cometimiento de los delitos y la recuperación de testimonios.

Por lo contrario, la noticia se deja en un segundo plano por su inmediatez en el registro de acontecimientos, que deriva en la mera cobertura de fuentes judiciales, en el relato de procesos penales, audiencias fallidas y consecución de pruebas.

La entrada en vigencia del COIP y de la Ley de Comunicación (2014) modificó el tratamiento de la información: los retratos de los presuntos responsables se cuidan para guardar su identidad, se usa la inicial del apellido y ya no el nombre completo, y se espera la emisión de sentencia para “declarar” culpables a los individuos.

La tarea pendiente continua siendo la de contrastación de fuentes. Hay que partir del hecho que la prensa pueda llegar a convertirse en el canal repetidor de campañas comunicacionales, falsear la realidad, manejar hechos sin respaldo normativo o estadístico.